

19 de enero de 2026

Señor
Ernesto Bournigal Read.
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue,
Santo Domingo, Rep. Dom.

Atención: **Sra. Olga Nivar – Directora Dirección de Oferta Pública.**

Asunto: Hecho Relevante –Notificación de Aviso de Suscripción Preferente de Cuotas de Participación del Décimo Primer Tramo del Programa de Emisión Única del JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055.

Distinguidos señores:

JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-010, aprobada por la segunda resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 09 de diciembre de 2014, conforme a las disposiciones establecidas en el Reglamento sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado R-CNMV-2022-10-MV, Art. 22, literal e; tiene a bien informar lo siguiente:

Único: Aviso de colocación de suscripción preferente de cuotas de participación, correspondiente al décimo primer tramo de la emisión única por un total de setecientas setenta (770) cuotas preferentes de participación, del **JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible**; inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número **SIVFIC-055**.

Sin otro particular por el momento,

Les saluda,



Anyely E. Pérez
Ejecutivo de Control Interno

Aviso de Colocación de Suscripción Preferente de Cuotas de Participación del Fondo JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible
Décimo Primer Tramo del Programa de Emisión Única.

Superintendencia del Mercado de Valores RD
Recopilación de Documento
Aviso de Colocación Primera
2026-01-16 04:10
02-2026-000047-01



JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible

Aprobación según la Única Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores del Veinticinco (25) de Marzo del año 2021, Modificado por la Primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha 07 de Noviembre de 2024, Registro en el Mercado de Valores: SIVFIC-055. RNC. 1-32-34056-6

Programa de emisiones por hasta 10,000.00 Cuotas de Participación o US\$100,000,000.00 compuesto por una única emisión a colocar a través de tramos a determinar en los avisos de colocación primaria correspondientes, previa autorización de la SIMV; autorizado mediante la segunda Resolución en el Acta emitida por el Consejo de Administración de JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión en fecha dieciséis (16) de noviembre del año dos mil veinte (2020) y Aprobación de Modificaciones de la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes de fecha 28 de Agosto de 2024.

Objetivo de Inversión	<p>El objetivo del Fondo es la generación de ingresos recurrentes a corto plazo y la apreciación de capital a largo plazo, mediante la inversión en valores representativos de capital y/o valores representativos de Deuda de Sociedades Comerciales, entidades y fideicomisos que no estén Inscritos en el Registro del Mercado de Valores dedicadas a proyectos de generación de Energía Renovable, Energía Limpia, eficiencia energética y/o Uso de Combustibles Alternos de menor impacto ambiental con perspectivas de crecimiento y desarrollo dentro de la República Dominicana, con el objetivo de reducir la dependencia de la generación de energía a partir de combustibles fósiles, diversificando la matriz de generación de energía y aumentando la competitividad del país. El Fondo podrá de igual manera realizar inversiones en Entidades de Intermediación Financiera y valores de Oferta Pública, sin ser estos el objetivo principal del Fondo, el cual busca promover la seguridad energética y sostenibilidad ambiental en la República Dominicana, así como lograr un aumento en el número de empresas que utilizan prácticas que produzcan una reducción de las emisiones de gas con efecto invernadero.</p>  <p>La autorización e inscripción en el Registro no implica certificación ni responsabilidad por parte de la SIMV respecto la solvencia de los emisores ni sobre las bondades de los valores.</p>
Clase de inversionista al que va dirigido el fondo.	El Fondo de Inversión Cerrado se dirige a todo tipo de Inversionistas Profesionales, (físico, jurídico e institucional), nacional o extranjero lo cual incluye a los Fondos de Pensiones administrados por las Administradoras de Fondos de Pensiones autorizadas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana y el Consejo Nacional de Seguridad Social de la República Dominicana para administrar los fondos de pensiones existentes de conformidad con la Ley 87-01 sobre Seguridad Social, su Reglamento de Aplicación y Normativa Aplicable y fondos de inversión gestionados por las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión autorizadas por el CNMV y por la SIMV a tal fin. Las personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras indicadas precedentemente deben estar debidamente reconocidas por la Superintendencia del Mercado de Valores, como inversionista profesional.
Clase de inversionista al que va dirigido el aviso de colocación.	El presente aviso de colocación va dirigido a inversionistas que detienen la calidad de aportante del fondo al cierre del quinto día anterior de la fecha de inicio del periodo de colocación de suscripción preferente.
Perfil de Riesgo del Fondo	Nivel 4: Riesgo Medio-Alto
Fecha de Emisión	09 de agosto de 2021
Fecha de vencimiento de los valores	09 de Agosto de 2046
Tipo de valores a emitir	Cuotas de participación.
Cantidad total de cuotas de suscripción preferentes autorizadas.	4,000 cuotas de participación
Cantidad de cuotas preferentes disponibles a colocar.	770 cuotas de participación

Denominación unitaria o valor nominal de los valores a emitirse.	US\$10,000.00
Monto a emitir para la suscripción preferente a valor nominal.	US\$7,700,000.00 (Siete Millones Setecientos Mil Dólares Estadounidenses con cero centavos).
Precio de colocación de la suscripción preferente.	US\$11,660.00
Mecanismo de formación de precio.	Negociación continua.
Periodo de colocación de la suscripción preferente.	22 de Enero de 2026 – 19 de Febrero 2026
Fecha Valor	T+3
Notificación al aportante de resultados.	Mediante hecho relevante a más tardar al día hábil siguiente al cierre del periodo de suscripción preferente.
Calificación de riesgo del Fondo: 	El Fondo fue calificado BBB+fa para riesgo por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L emitido en Julio 2025. Esta nomenclatura responde a cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión. Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.
Agente colocador y modalidad de colocación	JMMB Puesto de Bolsa S.A. RNC: 1-01-59178-1, No. Registro del Mercado de Valores: SIVPB-015, Registro Mercantil 13794SD, Av. Gustavo Mejia Ricart No. 102, Esq. Abraham Lincoln. Edificio Corporativo 2010. Piso 12. Piantini. Santo Domingo, Rep. Dom.
Modalidad de colocación	Con base en mejores esfuerzos
Horario de recepción de órdenes compra de cuotas.	A partir de la fecha de inicio del Periodo de Colocación Primaria y hasta la fecha de Finalización del Periodo de Colocación Primaria, los intermediarios de valores contratados por la Sociedad Administradora podrán recibir órdenes de compra de cuotas en el horario establecido por cada uno de ellos y registrarlas en el sistema de la BVRD en el horario establecido por esta al finalizar el período de colocación primaria, de conformidad con sus reglas de negociación para cada tipo de rueda.
Nombre de la Sociedad Administradora	JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. RNC No. 1-31-074146. Registro Mercantil No.: 10162SD; Registro del Mercado de Valores No. SIVAF-010; Ave. Gustavo Mejía Ricart, No. 102, esq. Abraham Lincoln, Torre Corporativo 2010, Piso 15, Sto. Dgo., República Dominicana, 809-567-5662, Página web https://do.jmmb.com/
Representante de la Masa de Aportantes	SALAS, PIANTINI Y ASOCIADOS, S.R.L.
Bolsa de Valores donde se colocarán las cuotas en mercado primario y negociarán en mercado secundario	En la bolsa de valores administrada por la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, S.A.
Número de registro del programa de emisiones en la BVRD	BV-2106-CP0029
Agente de pago y custodia de las cuotas	CEVALDOM, S.A.
Lugares donde estará disponible el folleto informativo resumido y reglamento interno	JMMB Puesto de Bolsa S.A., Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD), JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV).
Lugares donde se podrán consultar los hechos relevantes y la información periódica del Fondo	https://do.jmmb.com/funds y https://www.simv.gob.do

“El fondo de inversión está inscrito en el Registro de Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores, lo cual no implica que la Superintendencia recomiende la suscripción de sus cuotas u opine favorablemente sobre la rentabilidad o calidad de las inversiones del fondo de inversión”.

“La inscripción del valor en la Bolsa de Valores no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”.

“El derecho para la suscripción de cuotas durante este período es proporcional a las cuotas de participación que posea el inversionista sobre el patrimonio del fondo”.

“Las cuotas de participación que no sean colocadas durante el período de suscripción preferente serán adicionadas a las cuotas de participación disponibles para ser colocadas al público inversionista al que se dirige el fondo, mediante proceso de colocación aplicable conforme Reglamento”.

